

EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN INFANTIL. CURSO 2026-2027

Calendario resumen de Prácticas **Semipresenciales**

	Formación previa	Inicio estancia	Formación simultánea (en el CUCC)	Final estancia
PI	19/9: sesión de 1,5 h. 24/10: sesión de 2,5 h. 7/11: sesión de 2,5 h.	16 de noviembre	21/11: sesión de 2,5 h. 12/12: sesión de 2,5 h. 09/1: sesión de 2,5 h.	18 de diciembre
PII Doble grado	19/9: sesión de 1,5 h. 7/11: sesión de 2,5 h.	16 de noviembre	21/11: sesión de 2,5 h. 09/1: sesión de 2,5 h.	18 de diciembre
PII	19/9: sesión de 1,5 h. 9/1: sesión de 2,5 h.	25 de enero	30/1: sesión de 2,5 h. 20/2: sesión de 2,5 h. 13/3: sesión de 2,5 h.	26 de febrero
PIII	19/9: sesión de 1,5 h. 9/1: sesión de 2,5 h.	25 de enero	06/2: sesión de 2,5 h. 13/3: sesión de 2,5 h. 10/4: sesión de 2,5 h.	9 de abril

- Fecha tope entrega de documentos de evaluación de PI y PII (DG): 22/01/2027.
- Fecha tope entrega de documentos de evaluación de PII: 13/03/ 2027.
- Fecha tope entrega de documentos de evaluación de PIII: 24/04/2027.
(Comunicación de suspensos hasta el 14 de mayo)
- Entrega de memorias en **convocatoria extraordinaria** PI y PII (DG): 4 de junio de 2027.
- Entrega de memorias en **convocatoria extraordinaria** PII y PIII: 18 de junio de 2027.

PRINCIPIOS GENERALES

1. Los estudiantes podrán realizar prácticas en los centros autorizados según la normativa vigente.
2. Cada curso académico se establecerán los calendarios de prácticas. Las posibles adaptaciones de dichos calendarios deben ser autorizadas por la coordinación de prácticas (practicas.magisterio@cardenalcisneros.es)
3. Cada prácticum se realizará en el curso y cuatrimestre previstos y en los periodos establecidos por la Comisión de Prácticas. La realización de un prácticum fuera del cuatrimestre previsto en el plan de estudios sólo será posible en la convocatoria extraordinaria.
4. Las posibles adaptaciones en las fechas de inicio y final de la estancia en los centros deberán solicitarse por escrito y justificadamente a la Coordinación de prácticas, que estudiará su viabilidad.
5. La posible prolongación de los periodos de prácticas tendrá en cuenta las fechas académicas de carácter general (defensas de TFG, cierre de actas...). En todo caso se exigirá un mínimo de horas semanales suficiente para cubrir las horas presenciales totales de cada prácticum.
6. Los estudiantes cumplirán todos los días la jornada lectiva completa del centro en el que realicen las prácticas.
7. Los estudiantes deberán cumplir las indicaciones previstas en el documento de "Buenas prácticas". El no cumplimiento de alguna de las indicaciones recogidas en él puede conllevar la suspensión automática de las prácticas y la consiguiente calificación negativa en las mismas.

Distribución de los periodos de Prácticas. Grados **Semipresenciales** Curso 2026-2027

	Créditos y horas	Curs o	Cuat	Formación previa*	Formación simultánea*	Trabajo autónomo	Estancia en los centros**
P I	8 ECTS 200 horas	2º	1º	2 sesiones de 2,5 h.	3 sesiones de 2,5 horas	67,5 horas	120 horas
P II Doble Grado	12 ECTS 300 horas	2º	1º	1 sesión de 2,5 h.	2 sesiones de 2,5 horas	147,5 horas	120 horas
P II	12 ECTS 300 horas	3º	2º	1 sesión de 2,5 horas	3 sesiones de 2,5 horas	165 horas	125 horas
P III	18 ECTS 450 horas	4º	2º	1 sesión de 2,5 horas	3 sesiones de 2,5 horas	195 horas	240 horas
Total	38 ECTS 950 horas			10 horas	22,5 horas	437,5 horas	605 horas

*En sábados presenciales.

**A los efectos de la contabilidad de los créditos, cada día de estancia en el centro contabiliza como cinco horas de prácticas, independientemente del horario del centro concreto. Para el cálculo de la estancia en los centros se utiliza el calendario escolar de la Comunidad de Madrid.